



**ALIANZA SALUD LABORAL S A S**  
**NIT 901.488.866-4**

**Estado de Situación Financiera**  
**al 31 de diciembre de 2025 - 2024**

Expresado en pesos colombianos

		<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Activos</b>			
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	Nota 5	41.675.526	46.782.065
Activos intangibles		-	-
<b>Total activos no corrientes</b>		<b><u>41.675.526</u></b>	<b><u>46.782.065</u></b>
Activos corrientes			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Nota 4	187.419.070	129.045.562
Efectivo y equivalentes al efectivo	Nota 3	24.089.777	20.188.425
<b>Total activos corrientes</b>		<b><u>211.508.847</u></b>	<b><u>149.233.987</u></b>
<b>Total activos</b>		<b><u>253.184.373</u></b>	<b><u>196.016.052</u></b>
<b>Pasivos corrientes</b>			
Acreedores comerciales	Nota 6	2.668.501	893.675
Otras Cuentas por pagar	Nota 6	5.816.600	1.506.000
Impuestos corrientes	Nota 6	3.399.161	628.000
Otros pasivos	Nota 6	215.500	25.500
Deudas con accionistas	Nota 6	49.025.861	-
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b><u>61.125.623</u></b>	<b><u>3.053.175</u></b>
<b>Total pasivos</b>		<b><u>61.125.623</u></b>	<b><u>3.053.175</u></b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital	Nota 7	350.000.000	350.000.000
Resultado del ejercicio	Nota 7	(904.127)	973.233
Resultado de ejercicios anteriores		(157.037.123)	(158.010.356)
<b>Total patrimonio</b>		<b><u>192.058.750</u></b>	<b><u>192.962.877</u></b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b><u>253.184.373</u></b>	<b><u>196.016.052</u></b>

**Daniel Moya Lozano**  
Representante Legal

**Carlos Casanova Losada**  
Contador Público  
TP 76911 -T

**Richard Ivan Velosa Cortes**  
Contador Público  
TP 53902 -T



**ALIANZA SALUD LABORAL S A S**  
**NIT 901.488.866-4**

**Estado de Resultados Integral**

**al 31 de diciembre de 2025 - 2024**

Expresado en pesos colombianos

		<b>2025</b>	<b>2024</b>
Ingresos	Nota 8	191.633.400	146.871.094
Costo de ventas	Nota 12	<u>108.829.959</u>	<u>69.510.188</u>
Utilidad (Pérdida) bruta		<b>82.803.441</b>	<b>77.360.906</b>
<b>Gastos operacionales:</b>			
Administración	Nota 9	74.570.960	69.510.719
Ventas	Nota 10	<u>1.851.000</u>	<u>3.647.952</u>
Total gastos operacionales		<b>76.421.960</b>	<b>73.158.671</b>
Utilidad (Pérdida) operacional		<b>6.381.481</b>	<b>4.202.235</b>
<b>Otros ingresos y egresos:</b>			
Otros ingresos	Nota 8	1.754	774.561
Otros egresos	Nota 11	7.287.362	2.555.563
Total otros ingresos y egresos netos		<u>(7.285.608)</u>	<u>(1.781.002)</u>
Utilidad antes de impuestos		<b>(904.127)</b>	<b>2.421.233</b>
Impuesto a las ganancias		-	1.448.000
Utilidad (Pérdida) neta del año		<b>(904.127)</b>	<b>973.233</b>

**Daniel Moya Lozano**  
Representante Legal

**Carlos Casanova Losada**  
Contador Público  
TP 76911 -T

**Richard Ivan Velosa Cortes**  
Contador Público  
TP 53902 -T

# ALIANZA SALUD LABORAL S A S

Revelaciones a los Estados Financieros comparativos

Grupo III NIIF- Microempresas

31 de diciembre de 2025 - 2024

## **NOTA No. 1 Ente Económico**

**ALIANZA SALUD LABORAL S A S**, identificada con NIT 901.488.866-4 es una sociedad por acciones simplificadas constituida según las leyes colombianas, reconocida como entidad de derecho privado, inscrita ante la cámara de comercio el 28 de mayo de 2021 bajo el número 02710247 del libro IX; el término de duración es indefinida. Tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá y su objeto social es prestar servicios médicos ocupacionales y laboratorios orientados al riesgo laboral y demás actividades afines.

## **NOTA No. 2 Principales Políticas y Prácticas Contables**

### **(a) Bases de Presentación**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los períodos y ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

Los presentes estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (IFRS por su sigla en inglés). Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo, modificado por la revaluación de propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión, y ciertos activos y pasivos a valor razonable con cambios en resultados o en patrimonio.

### **(b) Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos**

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta servicios de salud en el curso ordinario de las actividades. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones, rebajas y descuentos.

Los costos de ventas incluyen principalmente el costo de adquisición de los servicios y productos necesarios para satisfacer las necesidades de nuestros clientes.

**(c) Pérdidas por deterioro del valor de los activos**

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable.

**(d) Capital social**

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase y un voto por acción.

**(e) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.**

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos o plazos estimados de realización, como corrientes los de vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

**Anexos cuentas de Balance**

<b>NOTA 03</b>	<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>
<b>NOTA 04</b>	<b>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>
<b>NOTA 05</b>	<b>Propiedad planta y equipo</b>
<b>NOTA 06</b>	<b>Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b>
<b>NOTA 07</b>	<b>Patrimonio</b>
<b>NOTA 08</b>	<b>Ingresos</b>
<b>NOTA 09</b>	<b>Gastos administrativos</b>
<b>NOTA 10</b>	<b>Gastos de ventas</b>
<b>NOTA 11</b>	<b>Gastos no operacionales</b>
<b>NOTA 12</b>	<b>Costos de ventas</b>

**NOTA No 3 Efectivo y equivalentes al efectivo**

<b>CUENTA</b>	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
Caja	\$ 22.487.280	\$ 19.587.330
Banco Davivienda cuenta ahorros	\$ 1.602.497	\$ 601.095
<b>Total efectivo y equivalente a efectivo</b>	<b>\$ 24.089.777</b>	<b>\$ 20.188.425</b>

**NOTA No 4 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

<b>CUENTA</b>	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
Clientes	\$ 5.493.763	\$ 3.787.093
Anticipos y avances a proveedores	\$ 431.600	\$ 441.176
Anticipo de impuestos	\$ 10.473.057	\$ 4.792.000
Deudores varios	\$ 89.986.050	\$ 38.990.693
Cuentas por cobrar a socios	\$ 81.034.600	\$ 81.034.600
<b>Total Deudores y otras cuentas cobrar</b>	<b>\$ 187.419.070</b>	<b>\$ 129.045.562</b>

**NOTA No 5 Propiedad planta y equipo**

<b>CUENTA</b>	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
Muebles y enseres	\$ 45.551.000	\$ 45.551.000
Equipos médicos	\$ 14.680.739	\$ 13.855.738
<b>Depreciación</b>	\$ (18.656.213)	\$ (12.624.673)
<b>Total Propiedad planta y equipo</b>	<b>\$ 41.675.526</b>	<b>\$ 46.782.065</b>

**NOTA No 6 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

<b>CUENTA</b>	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
Proveedores nacionales	\$ 2.668.501	\$ 893.675
Costos y gastos por pagar	\$ 5.216.600	\$ 1.092.000
Deudas con socios	\$ 49.025.860	\$ 0
Retenciones por pagar - fuente - retelCA	\$ 1.548.161	\$ 414.000
Impuesto de industria y comercio	\$ 1.851.000	\$ 628.000
Otras cuentas por pagar	\$ 815.500	\$ 25.500
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>\$ 61.125.623</b>	<b>\$ 3.053.175</b>

**NOTA No 7 Patrimonio**

<b>CUENTA</b>	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
Capital Suscrito y pagado	\$ 350.000.000	\$ 350.000.000
Utilidad o pérdida (-) ejercicio	\$ ( 904.127 )	\$ 973.233
Utilidad o pérdida (-) acumulada	\$ (157.037.123)	\$ (158.010.356)
<b>Total patrimonio</b>	<b>\$ 192.058.750</b>	<b>\$ 192.962.877</b>

**NOTA No 8 Ingresos**

<b>CUENTA</b>	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
Ingresos operacionales netos	\$ 191.633.400	\$ 146.871.094
Ingresos no operacionales	\$ 1.754	\$ 774.561
<b>Total ingresos</b>	<b>\$ 191.635.154</b>	<b>\$ 147.645.655</b>

**NOTA No 9 Gastos administración**

<b>CUENTA</b>	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
Gastos de personal	\$ 0	\$ 0
Honorarios	\$ 10.440.000	\$ 5.940.000
Impuestos	\$ 450.316	\$ 1.135.517
Arrendamientos	\$ 36.930.424	\$ 33.663.752
Contribuciones y afiliaciones	\$ 152.836	\$ 0
Seguros	\$ 0	\$ 143.990
Servicios	\$ 17.188.659	\$ 18.749.596
Gastos legales	\$ 1.674.060	\$ 1.531.300
Mantenimientos	\$ 821.900	\$ 1.630.474
Adecuaciones	\$ 0	\$ 0
Depreciaciones	\$ 5.931.540	\$ 5.788.680
Diversos	\$ 981.225	\$ 927.410
<b>Total gastos administración</b>	<b>\$ 74.570.960</b>	<b>\$ 69.510.719</b>

**NOTA No 10 Gastos de ventas**

<b>CUENTA</b>	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
Impuestos	\$ 1.851.000	\$ 1.426.000
Propaganda y publicidad	\$ 0	\$ 2.221.952
Varios	\$ 0	\$ 0
<b>Total gastos de ventas</b>	<b>\$ 3.647.952</b>	<b>\$ 3.647.952</b>

**NOTA No 11 Otros egresos**

<b>CUENTA</b>	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
Financieros	\$ 709.762	\$ 1.416.960
Gastos extraordinarios	\$ 6.052.364	\$ 379.743
Gastos diversos	\$ 525.237	\$ 758.860
<b>Total otros egresos</b>	<b>\$ 7.287.362</b>	<b>\$ 2.555.563</b>

**NOTA No 12 Costo de ventas**

<b>CUENTA</b>	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
Servicio médico	\$ 107.050.715	\$ 67.895.200
Servicio de laboratorio	\$ 1.779.244	\$ 1.614.988
<b>Total costos de ventas</b>	<b>\$ 108.829.959</b>	<b>\$ 69.510.188</b>

**Hechos posteriores** Entre el 31 de diciembre de 2025, fecha de cierre de los presentes estados financieros y su fecha de presentación, no han ocurrido otros hechos significativos de carácter financiero-contable que pudieran afectar el patrimonio de la Sociedad o la interpretación de éstos.

## **CERTIFICADO DE REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **A los señores Accionistas de ALIANZA SALUD LABORAL S A S**

El suscrito Representante Legal y Contador de la empresa certificamos que hemos dado cumplimiento a los decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017 preparados los estados financieros de Alianza Salud Laboral S A S, todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2025 y 2024 los correspondientes Estados de Situación Financiera, de Resultado Integral, por el ejercicio finalizado en esa fecha, Las revelaciones de los estados financieros han sido fielmente tomados de los libros, y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros de la Compañía, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el periodo terminado en esa fecha.
- b. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía durante los años terminados al 31 de diciembre del 2025 y 2024, han sido reconocidos en los estados financieros.
- c. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros.
- d. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos por o a cargo de la Compañía.
- e. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 5 del Decreto 2420 de 2015, el cual es equivalente en todo aspecto significativo con las Normas Internacionales de Información Financiera (Estándar Internacional para Pymes). Por lo tanto, se han preparado bajo el decreto 2101 de 2016.
- f. Todos los hechos económicos que afectan a la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.
- g. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones adicionales en los estados financieros o en sus notas.

Para constancia de lo anterior firman, en Bogotá D.C., el 17 de marzo de 2026

Cordialmente,



**DANIEL MOYA LOZANO**  
CC 102082383 Bogotá  
Representante Legal  
IPS – ALIANZA SALUD LABORAL.



**RICHARD IVAN VELOSA CORTES**  
C.C. 79.431.664 de Bogotá  
CONTADOR PUBLICO

## **DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL**

---

### **ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2025.**

A los señores

**MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS  
ALIANZA SALUD LABORAL SAS**  
Bogotá, D. C.

#### **Opinión Favorable.**

He examinado los estados financieros de la entidad ALIANZA SALUD LABORAL SAS, preparados por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, los cuales incluyen:

- Estado de Situación Financiera,
- Estado de Resultado Integral,

Así como las demás notas explicativas, correspondiente al ejercicio terminado en dichas fechas.

En mi opinión, los estados financieros, tomados de registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la entidad ALIANZA SALUD LABORAL SAS, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, así como de los resultados terminados en dichas fechas, de conformidad con el marco técnico-normativo compilado en del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios.

#### **Fundamento de la opinión.**

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el *anexo técnico compilatorio y actualizado 4 – 2019* de las Normas de Aseguramiento de la Información, incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Soy independiente de la entidad ALIANZA SALUD LABORAL SAS, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, y he cumplido las demás responsabilidades de ética establecidas en la Ley 43 de 1990. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### **Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno**

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración que supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la entidad, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

### **Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de estados financieros.**

Mi responsabilidad consiste en obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información.

Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, más no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad, así como lo adecuado de la utilización, por la administración, de la hipótesis del negocio en marcha, y determinar sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha.

Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi dictamen como revisor fiscal. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa

## **DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL**

---

de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comunicué a la Gerencia y a los administradores de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificados en el ejercicio de mi actividad como revisor fiscal durante la vigencia 2025.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Manifiesto que durante el 2025 la entidad ALIANZA SALUD LABORAL SAS, llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable, y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad de la entidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea de accionistas y de la junta directiva.

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Al respecto, los estados financieros de la entidad ALIANZA SALUD LABORAL SAS, han sido expresados bajo estas normas.

Además, informo que, durante el año 2025, los actos de los administradores de la entidad se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la asamblea de accionistas; que la correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas y registros de acciones se llevan y conservan debidamente; y que la entidad efectuó en forma correcta y oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral.

Por último, declaro que el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros de la entidad y que en este se incluye una referencia acerca de que los administradores no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores y acreedores.

### **Opinión sobre el control interno cumplimiento legal y normativo.**

El artículo 209 del Código de Comercio requiere que me pronuncie sobre el cumplimiento legal y normativo de la entidad, y sobre lo adecuado del sistema de control interno.

Al respecto, declaro que efectué pruebas selectivas para determinar el grado de cumplimiento legal y normativo por parte de la administración de la entidad y de la efectividad del sistema de control interno.

Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo tuve en cuenta las normas que afectan la actividad de la entidad, los estatutos de la entidad y las actas de la asamblea de accionistas y de la junta directiva.

Para la evaluación del sistema de control interno utilicé como referencia el modelo del COSO.

Cabe anotar que el control interno es el conjunto de políticas y procedimientos son adoptados por la administración y permiten:

## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

---

- 1) Proveer seguridad razonable sobre la información financiera de la entidad,
- 2) Cumplir con las normas inherentes a la entidad y
- 3) Lograr una efectividad y eficiencia en las operaciones.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

En mi opinión, la entidad ha cumplido, en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las de la asamblea de accionistas y de la junta directiva. Además, el sistema de control interno es efectivo en todos los aspectos importantes, según el modelo del COSO.



**CARLOS CASANOVA LOSADA**  
Revisor fiscal  
Tarjeta profesional No.76911-T

Bogotá, D.C., 17 de marzo de 2026

Bogotá, diciembre 30 de 2025

## **INFORME DE GESTIÓN AÑO 2025**

### **ALIANZA SALUD LABORAL SAS**

#### **1. Introducción**

Durante el año 2025, la institución continuó consolidando su crecimiento y fortalecimiento en el sector de salud ocupacional, mediante la implementación de estrategias enfocadas en la mejora continua, la innovación tecnológica, la optimización de procesos y la expansión comercial.

Este informe presenta un resumen de las principales actividades desarrolladas durante el periodo, destacando los avances en actualización tecnológica, fortalecimiento del talento humano, posicionamiento en el mercado y crecimiento organizacional.

#### **2. Actualización de Equipos para Exámenes de Apoyo Diagnóstico**

Durante el año 2025 se continuó con el proceso de modernización de los equipos de apoyo diagnóstico, garantizando mayor precisión, confiabilidad y oportunidad en los resultados.

Esta actualización ha permitido mejorar significativamente la calidad en la prestación del servicio, fortaleciendo la confianza de nuestros usuarios y clientes empresariales.

#### **3. Inversión en Mercadeo y Redes Sociales**

En el año 2025 se fortalecieron las estrategias de mercadeo digital con el objetivo de incrementar el posicionamiento de la marca y captar nuevos clientes.

Se desarrollaron campañas segmentadas, optimización de contenido y mayor interacción con usuarios, logrando ampliar el alcance comercial de la organización.

Plataformas clave: Facebook, Instagram, LinkedIn, Google Ads.

#### **4. Capacitaciones Administrativas**

Con el propósito de mejorar la eficiencia operativa y la calidad del servicio, se llevaron a cabo capacitaciones dirigidas al personal administrativo.

Estas capacitaciones estuvieron enfocadas en el fortalecimiento de competencias técnicas y de servicio, contribuyendo a una mejor experiencia para los usuarios.

Áreas capacitadas:

Recursos Humanos

Servicio al Cliente

Temas principales:

Seguridad del paciente  
PAMEC  
Residuos hospitalarios  
Evaluaciones médicas ocupacionales  
Concepto de aptitud laboral  
Residuos biológicos  
Tecnovigilancia

Número de colaboradores capacitados: 4

#### 5. Implementación y Actualización del Software Clínico

Durante el 2025 se avanzó en la optimización del sistema de información mediante la actualización del software clínico, alineándolo con los lineamientos establecidos en la Resolución 1843 de 2025.

Esta actualización permitió:

Mejorar la trazabilidad de la información clínica  
Optimizar los tiempos de atención  
Fortalecer la seguridad de los datos  
Garantizar el cumplimiento normativo vigente

Adicionalmente, se continuó con la implementación de módulos que facilitan la gestión de los servicios.

Módulos implementados:

Anexo de recomendaciones médicas  
Carnet de manipulación de alimentos

#### 6. Expansión y Crecimiento del Mercado

Durante el año 2025, la organización logró una expansión significativa en su base de clientes, consolidando su presencia en el mercado.

Crecimiento de clientes:

Año 2023: 114 clientes activos

Año 2024: 200 clientes activos

Año 2025: 310 clientes activos

Esto representa la vinculación de 110 nuevas empresas durante el año 2025.

Crecimiento en ventas:

Se alcanzó un incremento del 30% en ventas respecto al año anterior, resultado de las estrategias comerciales implementadas y el fortalecimiento del portafolio de servicios.

## 7. Conclusiones

El año 2025 fue un periodo de consolidación y crecimiento para ALIANZA SALUD LABORAL SAS, evidenciado en el incremento de clientes, el fortalecimiento tecnológico y el cumplimiento de la normatividad vigente.

La organización reafirma su compromiso con la calidad, la seguridad del paciente y la mejora continua, proyectándose hacia nuevos retos y oportunidades para el año 2026.



**MONICA LOZANO SALAZAR**  
**GERENTE**  
**ALIANZA SALUD LABORAL SAS**